

Delta Oil	NOMBRE		TIPO DE DOCUMENTO	Pág.
	POLITICA INTEGRADA		DOCUMENTO DE CONSULTA	1 de 2
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	D-GG-01	09	30/06/2021	

Somos una empresa especializada en generar soluciones integrales en lubricación para uso automotriz, industrial y de procesos, según las expectativas y requisitos de nuestras partes interesadas.

Estableciendo prácticas de seguridad que nos permitan abordar los riesgos y las oportunidades presentes en todos los procesos.

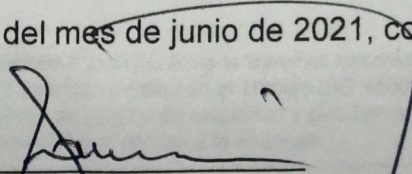
En cumplimiento a la normatividad vigente nacional y con el objetivo de obtener un ambiente de trabajo seguro y saludable, la Gerencia establece y se compromete a:

1. Asignar los recursos económicos, técnicos, tecnológicos y humanos para la adecuada implementación del Sistema de Gestión Integrado.
2. Fomentar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles de todas las actividades desarrolladas por Delta Oil SAS.
3. Promover la identificación y cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables a los procesos de la organización, de forma continua.
4. Fomentar la participación de los trabajadores en actividades de preparación para la atención de emergencias, prevención de accidentes y enfermedades laborales.
5. Desarrollar la investigación y seguimiento de indicadores de accidentes y enfermedades laborales, y determinar acciones que prevengan la ocurrencia y/o mitiguen las consecuencias.
6. Establecer mecanismos para la adecuada participación, motivación y consulta de los trabajadores y/o de sus representantes. (COPASST y Comité de Convivencia Laboral).

Cumplimos estos compromisos a través de la revisión y mejora continua del sistema integrado de gestión: que incluye la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, la identificación de aspectos e impactos ambientales y sus respectivas medidas de mitigación para lograr el mantenimiento y mejoramiento continuo de los estándares en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, atención de emergencias y aportar en la evolución de la vida laboral de los trabajadores y cumplimiento de expectativas y necesidades de partes interesadas.

La presente política, aplica para todos los niveles de la organización independiente de su forma de contratación.

En constancia se firma a los 30 días del mes de junio de 2021, con revisión anual.


 Gerente General
 Jaime Guerrero Franco